|  |
| --- |
| **ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA** |
| **PROGRAMA DE FOMENTO A LAS CAPACIDADES EN INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**  **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL TALLER DE “DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES”**  **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°. 122 (de lunes 07 de mayo de 2018), PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 28523 DEL 11 DE MAYO DE 2018.** |
| **DIRIGIDA A:** Beneficiarios de las Convocatorias Públicas de Fomento a Nuevos Emprendimientos, Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla y Fomento a la Innovación Empresarial, de la Secretaria Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), comprendidos entre los años **2005** al **2014**.   * **PARTICIPANTES TIPO A:** Personas naturales, de nacionalidad panameña, mayores de edad, residentes en Panamá, que hayan sido beneficiarias de la Convocatoria de Fomento a Nuevos Emprendimientos, Fomento a Nuevos Emprendimientos: Capital Semilla. * **PARTICIPANTES TIPO B:** Personas Jurídicas panameñas, que hayan sido beneficiarias de la Convocatoria de Proyectos de Innovación Empresarial. |
| **OBJETIVO:** Fomentar la innovación y transferencia de capacidades en nuevas empresas o empresas existentes mediante la participación en los Talleres de “Desarrollo de Planes Estratégicos de Innovación y Transferencia de Capacidades” utilizando la metodología de “learning-by-doing”. |
| **ÁREAS TEMÁTICAS** |
| Estas áreas temáticas no se evaluarán por separado:  1. Ambiente y Desarrollo Sostenible  2. Ciencias de la Salud  3. Ciencias Agropecuarias  4. Logística y Transporte  5. Industria y Energía  6. Tecnologías de Información y Comunicaciones  7. Turismo |
| **MODALIDAD, VALOR Y DURACIÓN** |
| **MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL**  **El Taller tendrá un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA BALBOAS CON 00/100 (B/. 5,660.00), por participante. La SENACYT subsidiará el valor total.**  Incluye:   * Tres (3) talleres para el Desarrollo de Planes Estratégicos de Innovación y Transferencia de Capacidades. * Acceso a plataforma virtual de seguimiento. * Transferencia de experiencias internacionales, en temas relacionados con la identificación de problemáticas de desarrollo empresarial, ideación, búsqueda de soluciones innovadoras a las problemáticas identificadas. * Dictado de talleres a través de la metodología “learning-by-doing” * Brindar capacitación metodológica en el desarrollo de dos (2) planes estratégicos de innovación. * Adiestramiento al Foro de presentación de resultados y buenas prácticas.   **DURACIÓN:** Tres (3) meses. Participación obligatoria en tres (3) talleres cumpliendo un total de cuatrocientos ochenta (480) horas, hasta culminar con las asignaciones de cada Tutor y tareas de campo. |
| **PLAN FORMATIVO DE LOS TALLERES** |
| **Taller 1**  **Modalidad: Presencial y Virtual  Lugar: SENACYT** 1. La Innovación, Estrategia Empresarial y Ventaja Competitiva 2. Gestión de Proyectos y e-learning 3. Design Thinking 4. Diseño de Modelos de negocio 5. Inteligencia Competitiva  **Taller 2**  **Modalidad: Presencial y Virtual  Lugar: SENACYT** 1. Generación de ideas de negocio y Técnicas de Creatividad  2. Cómo atraer inversores a nuestro proyecto  3. Elaboración Planes de Negocio  4. Lean Start Up  5. Desarrollo Start Up y su financiación  **Taller 3**  **Modalidad: Presencial y Virtual Lugar: SENACYT**  1. Planes estratégicos innovación 1  2. Planes estratégicos innovación 2  **CIERRE:**  **Foro de Presentación** |
| **REQUISITOS** |
| **Participante tipo A:**   1. Hoja de vida del participante que asistirá a los Talleres de “Desarrollo de Planes Estratégicos de Innovación y Transferencia de Capacidades”. 2. Copia de cédula vigente, si es persona natural. 3. Los participantes deberán contar con al menos un grado de licenciatura (enviar copia de diploma), o en su defecto dos (2) años de experiencia comprobable mediante cartas de referencias profesionales en manejo de proyectos y/o dirección de empresas. 4. Todo participante debe presentar dos (2) planes de Desarrollo de Plan de Innovación y Transferencia de Capacidades. 5. Presentar carta donde conste la anuencia del participante para la realización de los planes de Innovación por cada una de las empresas o emprendimientos. 6. Paz y salvo de la SENACYT.   **Participante tipo B:**   1. Hoja de vida del participante que asistirá a los Talleres de “Desarrollo de Planes Estratégicos de Innovación y Transferencia de Capacidades”. 2. Los participantes deberán contar con al menos un grado de licenciatura (enviar copia de diploma), o en su defecto dos (2) años de experiencia comprobable mediante cartas de referencias profesionales en manejo de proyectos y/o dirección de empresas. 3. Presentar copia del certificado de Registro Público, en la que se indique el nombre del representante legal de la empresa. 4. Copia de la cédula, pasaporte o carnet de Residente Permanente del Representante Legal de la empresa. 5. Presentar copia de la cédula, pasaporte o carnet de Residente Permanente de la persona que participará de los Talleres en caso de que se trate de una persona diferente al Representante Legal de la Empresa. 6. Todo participante debe presentar dos (2) planes de Desarrollo de Plan de Innovación y Transferencia de Capacidades. 7. Los participantes deberán desarrollar uno (1) de los dos (2) planes para la empresa proponente. 8. Presentar carta donde conste la anuencia del participante para la realización de los planes de Innovación por cada una de las empresas o emprendimientos. 9. Paz y salvo de la SENACYT.   **TÉRMINOS ADICIONALES:**   1. El segundo plan a desarrollar por los participantes puede estar vinculados con el área temática del plan principal, sin embargo, no es obligatorio. 2. Todo participante que incurra en atraso y/o incumplimiento, total o parcial, de cualquiera de sus obligaciones, facultará a la SENACYT suspender al participante del Taller y proceder a solicitar al participante el reintegro del monto establecido como valor total del Taller en este Anuncio, en atención a los gastos realizados por la SENACYT para el Desarrollo del Taller, según se establece en la Resolución Administrativa No. 122 del 3 de mayo de 2018, que aprueba el Reglamento del Programa. 3. La selección de los participantes se llevará a cabo atendiendo lo establecido en la Resolución Administrativa 122 de 7 de mayo de 2018, hasta completar la cantidad de treinta (30) cupos. 4. El participante deberá aportar su propio equipo de computador portátil durante la duración de los talleres. |
| **FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN** |
| **FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 09 DE JULIO DE 2018**  **PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 30 DE JULIO DE 2018. HASTA LAS 3:00 P.M., HORA EXACTA.** |
| **DOCUMENTACIÓN:** El formulario de participación y la documentación suplementaria deben ser entregados en formato electrónico **(no se aceptarán formularios escritos)**, a través de la dirección [planes2018@senacyt.gob.pa](mailto:planes2018@senacyt.gob.pa). También pueden entregarse en discos compactos u otros dispositivos en las oficinas de la SENACYT ubicadas en Ciudad de Panamá, Ciudad del Saber, Clayton, Edificio 205; hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.  Los Formulario de Participación y el Reglamento del Programa de Fomento a las Capacidades en Innovación, Emprendimiento y Transferencia de Conocimiento, están disponibles en la página web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). |
| **Es responsabilidad del participante y no de la SENACYT asegurarse que la aplicación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos.**  **CONSULTAS:**  [**planes2018@senacyt.gob.pa**](mailto:planes2018@senacyt.gob.pa) **o al teléfono 517-0046.** |